3. **El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se

Encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela

Publica, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y

Educación Superior. Este limitado a una beca por familia y el apoyo es de 800

Pesos mensuales que serán entregados de manera bimestral al beneficiario,

Ya sea mediante deposito en tarjeta bancaria, con una orden de pago en

Sucursales o, cuando no haya otra forma, en efectivo en mesas de pago. En el

Caso de los niños, el apoyo se entregara a sus padres o tutores. La duración

39

Será la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres) y los beneficiarios

Deberán reincorporarse anualmente al programa.

4. **Jóvenes Construyendo el Futuro** tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes. El gobierno federal les otorga una beca mensual de 3 mil 600 pesos para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. La capacitación tendrá una duración máxima de doce meses. La relación entre becarios y tutores no se considerara de carácter laboral. Los becarios reciben un apoyo mensual de 3 mil 600 pesos que se entrega directamente y de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los becarios no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.

Pueden participar como tutores empresas de todos los tamaños y sectores;

Personas físicas como: plomeros, electricistas, artesanos y profesionistas;

Instituciones públicas tales como secretarias, municipios, gobiernos locales,

Poderes legislativo y judicial, órganos autónomos o desconcentrados y

Organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil; universidades,

Sindicatos, escuelas, hospitales y museos, entre otras.

5. **Jóvenes escribiendo el futuro**

Es un programa nacional dirigido a jóvenes Que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad Escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno Federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Se aplica en una primera Etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Se

40

Dará prioridad a mujeres indígenas y afro descendientes, a hombres indígenas Y afro descendiente, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria Y a personas que vivan en contextos de violencia. A cada becario se dará un Apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco

Bimestres) y tendrá como requisitos que la institución educativa tenga el

Expediente escolar completo del becario, que este tenga un numero de

Matricula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. Los

Becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación

Superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de

Estudios de la carrera que cursen.

**Derecho a la educación**

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado

Por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la

Educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso

Presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior

Fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno

Insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una

43

Ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio

Pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una

Contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y

Orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la

Enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la

Enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de

Cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho

Constitucional a la educación resulto severamente mutilado y ello no solo

Privo al país de un número incalculable de graduados, sino que agravo el auge

De la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la

Alteración del marco legal de la educación derivo en un enconado conflicto

Social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, el gobierno federal se comprometió desde un inicio a

Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el

Acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir el mal llamado reforma

Educativa. La Secretaria de Educación Publica tiene la tarea de dignificar los

Centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el

Magisterio nacional se encuentran en un proceso de dialogo para construir un Nuevo marco legal para la enseñanza.

Las **Universidades para el Bienestar Benito Juárez García** iniciaron sus Actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades. Para la

Instalación de los planteles se dio preferencia a zonas de alta densidad

Poblacional en las que haya nula oferta de estudios universitarios y con alto

Grado de rezago social, marginación y violencia. Las escuelas universitarias se

Distribuyen en Oaxaca (11 planteles), Ciudad de México (10), Veracruz (8),

Chiapas y Guanajuato (6). Las otras entidades tienen entre 2 y 5 escuelas. En

Conjunto, las Universidades para el Bienestar ofrecen 32 mil plazas para

Estudiantes, los cuales recibirán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales.

44

Los edificios permanentes en los que operaran las Universidades para el

Bienestar serán construidos con el concurso del trabajo comunitario y de

Trabajadores locales, en terrenos donados o entregados en comodato por

Campesinos, municipios o comisariados ejidales. Las carreras que se ofrecen

Son Ingenierías Civil, Industrial, Forestal, Agroalimentaria, Ambiental,

Agroforestal, Electromecánica, Agronomía, en Minas, Piscícola, en

Acuacultura, en Desarrollo Regional Sustentable, Química de la Industria

Petrolera, en Administración de la Industria Energética y en Procesos

Petroleros, en Energías Renovables; Medicina Integral y Salud Comunitaria;

Enfermería y Obstetricia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Contabilidad y

Administración Pública; Derecho; Patrimonio Histórico e Industria de Viajes;

Gestión Integrada del Agua; Normal de Educación Básica; Estudios Sociales;

Patrimonio Histórico y Biocultural; Educación Física; Administración Municipal

Y Políticas Publicas; Música y Laudaría y Normales Rural e Intercultural

Bilingüe.

**Ciencia y tecnología**

El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica;

Apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del

Conocimiento. El CONACYT coordinara el Plan Nacional para la Innovación en

Beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de

Universidades, pueblos, científicos y empresas.